

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación del servicio de evaluación y consultoría externa de un laboratorio de ciencia de datos***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado **resultan adjudicatarias INYCOM, FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN y MECATRÓNICA (en adelante, NAITEC), y DECIDATA**, por presentar las ofertas con mejor calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas, por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras, se resumen de la siguiente manera:

LOTE 1

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
INYCOM	45,5	0,10	45,51

LOTE 2

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
NAITEC	2,5	0	2,5

LOTE 3

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
DECIDATA	57	0,94	57,94

LOTE 5

	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Puntuación Total
DECIDATA	57	1,66	58,66

En virtud de ello, se informa que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, han resultado adjudicatarias:

- LOTE 1: INYCOM por un importe de 16.527€ (dieciséis mil quinientos veintisiete euros) (IVA no incluido).
- LOTE 2: NAITEC por un importe de 12.396,69€ (doce mil trescientos noventa y seis euros con sesenta y nueve céntimos) (IVA no incluido).
- LOTE 3: DECIDATA por un importe de 8.200€ (ocho mil doscientos euros) (IVA no incluido).
- LOTE 5: DECIDATA por un importe de 4.075€ (cuatro mil setenta y cinco euros) (IVA no incluido).

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 31 de octubre de 2019.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 21 de octubre de 2019,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente